

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entre Ríos



## DECRETO N° 200/2020 D.E.-

### VISTO:

La necesidad de proceder a la adquisición de Combustible Líquido Gas Oil – Grado 2- Densidad: 0,84- N° de Cetano 50- viscosidad: 40°C- 3,4-Azufre en %: 0,05 -Resolución 1283/2006 según la secretaría de energía, y

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la estimación previa, según el presupuesto oficial elaborado por la Oficina de Compras Municipal, corresponde proceder a efectuar un llamado a "Licitación Privada",

Que a través de las Oficinas competentes, se ha confeccionado la Planilla de Solicitud de Ofertas y Pliego de Condiciones Generales que servirán de base para este llamado, y

Que la Municipalidad cuenta con los recursos económicos para proceder a la adquisición de los elementos indicados, por lo que corresponde dictar la norma que disponga el llamado a Concurso, siendo de aplicación la Ordenanza Municipal sobre el Régimen de Compras N° 0037/89 H.C.D.;

### POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,**

### DECRETA:

**Artículo 1°.-** Dispónese el llamado a Licitación Privada N° 014/2020, con fecha de apertura para el día Miércoles 15 de Julio de 2020, a las 10,00 horas, en la casa municipal, para compra de Diez Mil Litros (10.000 Lts) de Combustible Líquido Gas Oil – Grado 2- Densidad: 084- N° de Cetano 50- viscosidad: 40°C- 3,4-Azufre en %: 0,05-Resolución 1283/2006 según la secretaría de energía.

**Artículo 2°.-** Fijase el Presupuesto Oficial para la compra indicada en el artículo anterior, en la suma de pesos Quinientos Treinta y Nueve Mil con 00/100 (\$ 539.000,00).

**Artículo 3°.-** Dispónese, que por medio de la Oficina de Compras, se invite a por lo menos cinco (5) firmas proveedoras habituales y se coloque copia del presente y solicitud de

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUI: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krepp  
Secretario de Gobierno  
CUI: 20-2607202-9  
Municipalidad de Larroque

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entre Ríos



cotización en el Hall de Entrada al Municipio, para mayor difusión del acto y otros posibles interesados.-

**Artículo 4°.-** Los interesados en presentarse al acto y que no hubieran sido invitados deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal.-

**Artículo 5°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición se imputaran a la Cuenta 0812, Subcuenta 1160, (Jurisdicción 1 Finalidad 7, Función 40, Sección 02, Sector 05, P. Principal 08, P. Parcial 60 Subparcial 02),

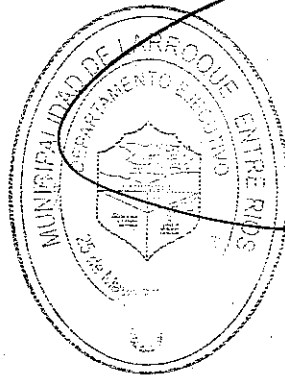
**Artículo 6°.-** Comuníquese, publíquese, regístrese, oportunamente archívese etc.-

**DESPACHO**, 06 de Julio de 2020.

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell

**Secretario de Gobierno:** Mauricio Roberto Krenn

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque